

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT
MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 11:45, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, concejales Alicia Ledesma y Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Sánchez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Abg. Alberto Castillo, Lic. Diego Erazo, Sr. Rolando Sinche y Arq. Carlos Estupiñán, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Abg. Augusto Sandoval, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Arq. Mayra Gordillo y Sr. Édgar Montalvo, funcionarios del despacho de la concejala Alicia Ledesma; y, Dra. Mónica Sandoval y Sr. Milton Chantera, funcionarios del despacho de la concejala Luisa Maldonado.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, del informe sobre los programas de vivienda en el Centro Histórico.**

Arq. Carlos Estupiñán, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Informa que los proyectos de vivienda "San Diego", "Portal de la 24 de Mayo", "San Sebastián" y "La Tola", se encuentran en etapa inicial dentro del proceso de adquisición de los predios, para posteriormente elaborar los estudios correspondientes y, con ambos insumos, iniciar la construcción de los mismos.

Manifiesta que en el caso del Proyecto "San Diego 1, 2 y 3", se tiene previsto el desarrollo de 140 unidades habitacionales, lo que tendría un costo total de inversión de 13.6 millones de dólares, cuyo precio de venta estaría alrededor de 7.1 millones, dando como resultado un déficit de 6.3 millones.

Además, señala que lo referente a los proyectos de vivienda en el centro histórico de Quito, se desarrolla en el marco de un convenio que se suscribió a finales del 2012, entre el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

Siendo las 11:50, ingresa a la sala de sesiones el concejal Antonio Ricaurte.

Ing. Jaime Sánchez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Indica que producir estas viviendas cuesta más de lo que una familia tipo de clase media podría pagar.; y, señala que según estudios realizados, estas viviendas aproximadamente serían de 60 metros cuadrados, lo cual sería una tipología adecuada para una familia de 4 personas.

Considera que no sería fructífero ir generando más viviendas en el centro histórico cuándo su principal problema es precisamente la desocupación de la vivienda, la cual está siendo subutilizada, por lo que se debería recuperar y rehabilitar las viviendas existentes.

La comisión avoca conocimiento del informe el cual se adjunta al acta como anexo 1.

2. Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, del informe sobre la transferencia de predios por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio, de varios inmuebles en el Centro Histórico, a fin de que se ejecuten programas de vivienda.

Ing. Jaime Sánchez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Informa que el proceso de expropiación es lento y que hasta la fecha los inmuebles que se detallan a continuación son los que se ha podido conseguir; sin embargo, solo constituyen parte de los proyectos, puesto que ninguno de ellos se ha logrado consolidar:

INMUEBLES EXPROPIADOS			
	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR
1	HERRERA FABIÁN	San Diego, Integrado 2	\$ 81,619.22
2	ARBOLEDA FRANCIA	24 de Mayo, Manzana 1	\$ 107,207.94
3	ULLOA JORGE	24 de Mayo, Manzana 2	\$ 104,416.00
4	BARBERIS CLOTILDE	La Tola, Manzana 1	\$ 241,696.67
5	HERRERA LUIS	24 de Mayo, Manzana 1	\$ 33,965.67
	TOTAL		\$568,905.50

Por otra parte, informa que los inmuebles que a continuación se describen son los que aún se encuentran en proceso de expropiación y que, de igual manera, forman parte de los proyectos de vivienda:

INMUEBLES EN PROCESO DE EXPROPIACIÓN			
	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR
1	FUNDACIÓN REMAR	San Sebastián, Manzana 1	\$251,824.13
2	PAZ Y MIÑO PUGA	24 de Mayo, Manzana 1	\$37,786.94
3	MOLINA MARIA TERESA	San Sebastián, Manzana 1	\$101,743.37
4	FERRO MARIA ANTONIETA	San Diego, Integrado 3	\$62,060.46
5	TENE LUIS ALBERTO	24 de Mayo, Manzana 1	\$61,412.35
6	SALAZAR JUAN	La Tola	\$72,750.28
7	RIVADENEIRA ÁNGEL	San Sebastián, Manzana 1	\$127,559.42
8	RODRIGUEZ LUIS	La Tola	\$213,152.73
9	TYRONE DARWIN	La Tola	\$212,571.90
10	LOPEZ MARIO	San Sebastián, Manzana 1	\$270,243.62

TOTAL

\$1,411,105.20

Además, manifiesta que dentro de los proyectos de vivienda se ha encontrado las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

FORTALEZAS

- Entornos mejorados.
- Importante inversión municipal en algunos sectores.
- Apropiación de moradores del entorno (cuidado y limpieza).
- Ubicación privilegiada (accesos, mercados, equipamientos).
- Proyecto con desarrollo y aprobación de estudios.

OPORTUNIDADES

- Vinculación y complemento a actividades de turismo.
- Varios inmuebles presentan estado de incuria.

DEBILIDADES

- Negativa de propietarios para venta de inmuebles.
- Demora y trabas en trámites legales para obtener propiedad de inmuebles.
- Falta de lineamientos.
- Centro histórico carece de facilidades y equipamiento para vivienda.
- Alto costo de ejecución de proyectos vs disponibilidad de recursos y financiamiento.

AMENAZAS

- Percepción de inseguridad en sector.
- Cambios en normativa legal y políticas en contra de desarrollo de vivienda.
- Falta de valoración y apropiación de importancia cultural y patrimonial del Centro Histórico.
- Contaminación de ambiente.

En conclusión, señala que es recomendable recuperar las viviendas existentes antes que generar nuevos proyectos, debido a que en el Centro Histórico de Quito existe una alta desocupación de inmuebles.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Señala que efectivamente la idea no es derrocar casas en el centro histórico para construir otras, sino recuperar los inmuebles existentes y readecuarlos.

Solicita que en una siguiente sesión de la comisión, se convoque a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que informe cuáles son sus lineamientos para el desarrollo del centro histórico, los cuales deben estar dentro de una política integral de rehabilitación; y, una vez determinados los lineamientos, encajar los proyectos que podrían hacerse desde la empresa.

También señala que se debería mantener reuniones con el gobierno nacional, puesto que ellos tienen previsto realizar una gran inversión en el proyecto de rehabilitación del centro histórico, con el propósito de que vuelva a vivir la gente en este sector.

Indica que existe mucha gente que vive en el centro histórico en condición de arrendatarios que desean adquirir una vivienda y no salir de este lugar, como es el caso de los socios de la Cooperativa de Vivienda Inquilinos "Tola - Itchimbía", por lo que considera que se debería plantear alguna solución para ellos, como por ejemplo la creación de un bono patrimonial.

Concejal Antonio Ricaurte: Considera oportuno que se realice una reunión con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, con el fin de analizar lo que se quiere para el centro histórico, ya sea un espacio para vivienda de clase media, clase popular, un espacio integrador para toda la población, etc., ya que lo importante es que se defina una política clara de qué es lo que se quiere para este sector de la ciudad.

Concejala Alicia Ledesma: Señala que sería importante contar con un bono patrimonial que subsidie en parte el costo que tendrían las viviendas en el centro histórico, en especial para las personas que no cuentan con los recursos económicos necesarios para adquirir esos inmuebles.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Indica que la Arq. Margarita Romo, ex Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, inició un trámite en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para conseguir el bono patrimonial para este tipo de viviendas.

La comisión avoca conocimiento del informe presentado y **resuelve:**

- Solicitar al Ing. Jaime Sánchez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, se sirva analizar e informar a esta comisión sobre una propuesta que permita entregar ese tipo de viviendas en el sector del Centro Histórico de Quito, a las personas que se encuentren interesadas en adquirirlas, como es el caso de los socios de la Cooperativa de Vivienda Inquilinos "Tola - Itchimbía".
 - Solicitar al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, informe a esta comisión, sobre la situación actual del pedido formulado en meses anteriores, por parte de la Arq. Margarita Romo, ex-Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, respecto a la posibilidad de crear un bono patrimonial para las viviendas de interés social en el Centro Histórico de Quito.
3. **Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, del informe sobre el estado de cumplimiento del Convenio suscrito entre Petroecuador y el Municipio de Quito, para el programa de relocalización de familias ubicadas en el sector de "El Beaterio".**

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Señala que este problema se ha convertido en una lucha social de más de treinta años, para que salgan del extremo sur de la ciudad las bombonas del Beaterio, para lo cual la administración anterior logró suscribir un acuerdo con Petroecuador, a fin de que al menos las familias que viven cerca de la franja que está más próxima a las bombonas sean relocalizadas, entregándoles una casa a cada una de ellas, por lo que estos asentamientos humanos fueron declarados como zona de riesgo de alta vulnerabilidad.

En este sentido, señala que al parecer el problema de la mayoría de estas familias estaría resuelto, pero hay veintisiete casos que aún están pendientes, a quienes se les habría generado una gran preocupación, puesto que Petroecuador les ha manifestado que deben desocupar ya sus viviendas, pero las familias no saben a dónde ir ya que sus viviendas aún no les han sido entregadas, debido

a que la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda no ha cumplido con este acuerdo, pese a que está a punto de cumplirse el plazo acordado para la entrega de las viviendas.

Indica que Petroecuador ha manifestado que ya ha entregado el dinero de la indemnización, sin embargo de lo cual el Municipio no ha construido la vivienda que estaba prevista para las familias relocalizadas del Beaterio.

Ing. Jaime Sánchez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Indica que efectivamente para que el proyecto se hubiese entregado en el tiempo establecido en el convenio, es decir, en junio de 2015, se tendría que contar con al menos con diez meses de avance en el mismo, por lo tanto, debería haberse iniciado con la construcción de las viviendas al día siguiente de la firma del documento.

Señala que lamentablemente se encontraron con este problema un año más tarde de la firma del convenio, con un proyecto sin ningún avance y con grandes inconvenientes en el financiamiento.

Manifiesta que el problema es tripartito, el usuario necesita su vivienda urgente; Petroecuador requiere que las familias salgan de ese lugar; y, el Municipio tiene que hacer una manzana que cuesta 7 millones de dólares con más de ciento seis viviendas para dar cumplimiento a veintisiete familias.

Finalmente, señala que la solución que han encontrado es entregar el dinero de la indemnización más una solución de vivienda en el mercado, que está previsto en el sur de la ciudad, donde se ha estudiado y se ha encontrado incluso viviendas con valores menores.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Considera que esta propuesta de solución sería la adecuada, puesto que estas familias lo que requieren es su vivienda.

Ing. Jaime Sánchez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Señala que de las veintisiete familias, doce ya han recibido el dinero, por lo que se debe ofrecer quince alternativas de vivienda para los que no acceden aún a recibir su indemnización económica.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Considera que un gran problema también ha sido el hecho de que hasta la fecha no se haya aprobado el proyecto de ordenanza de San Francisco de Huarca, que constituía parte de la solución de reubicación para estas familias, por lo que solicita que esto pase inmediatamente para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano.

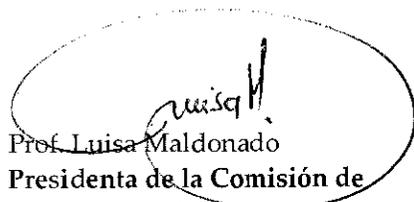
También solicita que se informe a las familias con claridad sobre el tiempo que se tardará la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda para cumplir con esta propuesta, así como las ofertas de vivienda que se ha conseguido, para lo cual indica que desde su despacho se convocará a los involucrados con el fin de que la Empresa informe lo mencionado.

De la misma manera, solicita que se mantenga una reunión con Petroecuador para que se les informe sobre estos acuerdos.

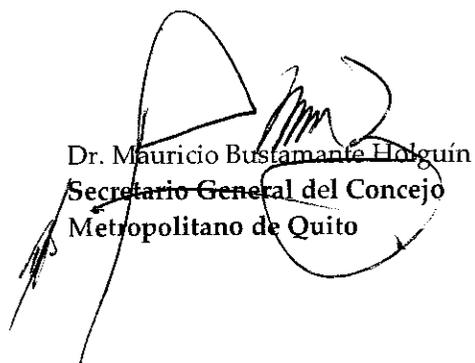
La comisión avoca conocimiento del informe presentado y **resuelve:** solicitar al Ing. Jaime Sánchez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, se sirva
Venezuela y Chile - Palacio Municipal | PBX: 3952300 - Ext.: 12231 / 12244 / 12247 | www.quito.gob.ec

remitir por escrito un informe sobre el proceso que se adoptará con las familias que no desean recibir compensaciones económicas, sino sus viviendas, tal como consta en el convenio suscrito entre Petroecuador y el Municipio de Quito.

Siendo las 13:00, y al haberse agotado los puntos del orden del día, la concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Prof. Luisa Maldonado
Presidenta de la Comisión de
Vivienda y Hábitat



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.

A N E X O 1



QUITO
ALCALDIA

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA

**PROYECTOS DE VIVIENDA DEL
CENTRO HISTÓRICO DE QUITO**
731 VIVIENDAS

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE HÁBITAT Y VIVIENDA**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA **HÁBITAT**

QUITO

PROYECTOS DE VIVIENDA

The map displays the historical center of Quito with four specific project locations highlighted by circles: San Diego, Portal de la 24 Mayo, San Sebastian, and La Tola.

SAN DIEGO

LA TOLA

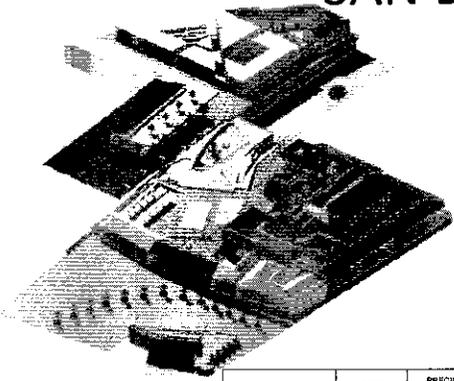
**PORTAL DE LA 24
MAYO**

SAN SEBASTIAN

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA **HÁBITAT**

QUITO

SAN DIEGO



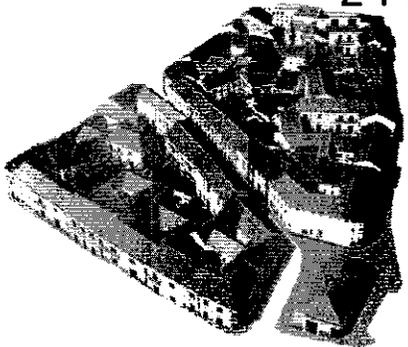
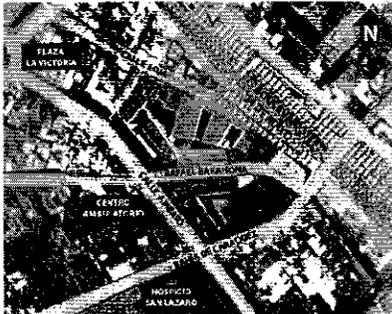

PROYECTO	# UNIDADES DE VIVIENDA	PRECIO VENTA	VALOR DEL TERRENO	COSTO CONSTRUCCION	COSTO INDIRECTO	COSTO TOTAL CONSTRUCCION+ TERRENO+ COSTO INDIRECTO	VENTA- INVERSION
		800.00 €/m2		900.00 €/m2	25% C.D		
CONTRATO DE LICITACION Nº 13/0000000000 SAN DIEGO (INTERGRADO)	40	\$ 2.562.032,00	\$ 432.587,84	\$ 3.273.687,00	\$ 818.421,75	\$ 4.524.696,59	-\$ 1.962.664,59
	42	\$ 2.480.624,00	\$ 551.524,11	\$ 3.445.038,00	\$ 861.299,90	\$ 4.857.872,01	-\$ 2.397.197,61
	49	\$ 2.290.416,00	\$ 276.387,48	\$ 3.177.648,00	\$ 796.431,00	\$ 4.240.457,48	-\$ 1.958.031,48
TOTAL	130	\$ 7.339.072,00	\$ 1.260.499,43	\$ 9.896.373,00	\$ 2.474.099,25	\$ 13.630.965,68	-\$ 6.307.939,68

TERMINADA LA CONSULTORIA A NIVEL DE ANTEPROYECTO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA **HABITAT**

QUITO

PORTAL DE LA 24 DE MAYO

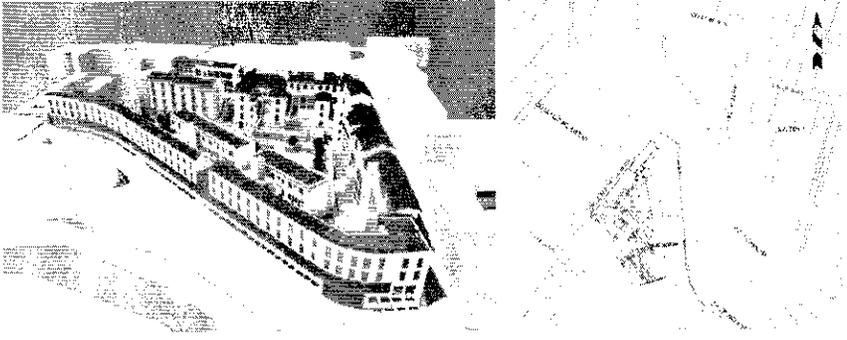
PROYECTO	# UNIDADES DE VIVIENDA	PRECIO VENTA	VALOR DEL TERRENO	COSTO CONSTRUCCION	COSTO INDIRECTO	COSTO TOTAL CONSTRUCCION+ TERRENO+ COSTO INDIRECTO	VENTA- INVERSION
		800.00 €/m2		900.00 €/m2	25% C.D		
CONTRATO DE LICITACION Nº 13/0000000000 PORTAL DE LA 24 DE MAYO (INTERGRADO)	92	\$ 7.348.424,00	\$ 2.044.786,50	\$ 10.135.748,00	\$ 2.520.937,00	\$ 14.689.471,50	-\$ 7.343.047,50
	53	\$ 9.032.800,00	\$ 1.213.930,49	\$ 5.203.377,00	\$ 1.300.444,25	\$ 7.717.801,69	-\$ 4.682.301,69
	TOTAL	145	\$ 16.381.224,00	\$ 3.258.716,99	\$ 15.339.125,00	\$ 3.821.381,25	\$ 22.428.232,24

TERMINADA LA CONSULTORIA A NIVEL DE ANTEPROYECTO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA **HABITAT**

QUITO

CASA ALMEIDA



PROYECTO	# UNIDADES DE VIVIENDA	PRECIO VENTA	VALOR DEL TERRENO	COSTO CONSTRUCCION	COSTO INDIRECTO 28% CO	COSTO TOTAL CONSTRUCCION+ TERRENO+COSTO INDIRECTO	VENTA- INVERSION
		800,00 c/m2		800,00 c/m2			
CONJUNTO HABITACIONAL CASA ALMEIDA-1ESS	106	\$ 6.152.300,00	\$ 494.311,00	\$ 60.682.743,00	\$ 1.730.351,25	\$ 9.146.068,25	-\$ 2.993.708,25

ANTERPROYECTO APROBADO EPMHV, MEDIANTE OFICIO STHV-IP-3613 DE FECHA 27 DE AGOSTO 2014, SE RECOMIENDA LA TERMINACION DE LA CONSULTORIA POR CAMBIOS DE LINEAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL CENTRO HISTORICO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA **HABITAT**

QUITO

FODA VIVIENDA CHQ

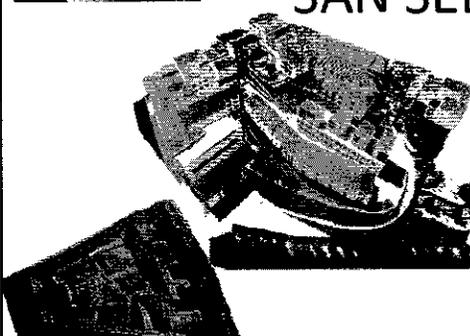
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO		ENTORNOS MEJORADOS	NEGATIVA DE PROPIETARIOS PARA VENTA DE INMUEBLES
		IMPORTANTE INVERSIÓN MUNICIPAL EN ALGUNOS SECTORES	DEMORA Y TRABAS EN TRÁMITES LEGALES PARA OBTENER PROPIEDAD DE INMUEBLES
		APROPIACIÓN DE MORADORES DEL ENTORNO (Cuidado y limpieza)	FALTA DE LINEAMIENTOS
		UBICACIÓN PRIVILEGIADA (Accesos, Mercados, Equipamientos)	CHQ CARECE DE FACILIDADES Y EQUIPAMIENTO PARA VIVIENDA
ANÁLISIS EXTERNO		PROYECTO CON DESARROLLO Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS	ALTO COSTO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS vs DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y FINANCIAMIENTO
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		VINCULACIÓN Y COMPLEMENTO A ACTIVIDADES DE TURISMO	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN SECTOR
		VARIOS INMUEBLES PRESENTAN ESTADO DE INCURIA	CAMBIOS EN NORMATIVA LEGAL Y POLÍTICAS EN CONTRA DE DESARROLLO DE VIVIENDA
			FALTA DE VALORACIÓN Y APROPIACIÓN DE IMPORTANCIA CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CH
			CONTAMINACIÓN DE AMBIENTE

CONCLUSIÓN: Es recomendable recuperar vivienda antes que generar nuevos proyectos debido a que en el CHQ existe alta desocupación de inmuebles.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA **HABITAT**

QUITO

SAN SEBASTIÁN



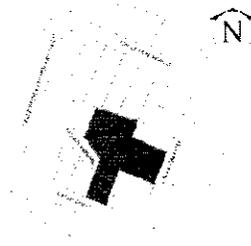

PROYECTO	# UNIDADES DE VIVIENDA	PRECIO VENTA	VALOR DEL TERRENO	COSTO CONSTRUCCION	COSTO INDIRECTO 2% CD	COSTO TOTAL CONSTRUCCION+TERRENO+COSTO INDIRECTO	VENTA - INVERSION
		800,00 €/m ²		900,00 €/m ²			
CONVENIO HABITACIONAL SAN SEBASTIÁN MANZANA 1	109	\$ 7.210.384,00	\$ 3.189.016,37	\$ 10.499.446,00	\$ 2.672.361,50	\$ 16.300.823,87	-\$ 9.090.439,87
	164	\$ 7.600.960,00	\$ 2.162.319,11	\$ 10.688.850,00	\$ 2.672.212,50	\$ 15.523.381,62	-\$ 7.923.421,61
TOTAL	273	\$ 14.811.344,00	\$ 5.351.335,48	\$ 21.178.296,00	\$ 5.294.574,00	\$ 31.824.206,48	-\$ 27.012.861,48

EL ANTEROPUESTO ESTÁ APROBADO POR LA SUBCOMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS, SUSPENDIDA LA CONSULTORÍA DESDE EL 13 DE FEBRERO DE 2014, MEDIANTE OFICIO STHV-JP-3613 DE FECHA 27 DE AGOSTO 2014, SE RECOMIENDA LA TERMINACIÓN DE LA CONSULTORÍA POR CAMBIOS DE LINEAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA **HÁBITAT**

QUITO

LA TOLA





PROYECTO	# UNIDADES DE VIVIENDA	PRECIO VENTA	VALOR DEL TERRENO	COSTO CONSTRUCCION	COSTO INDIRECTO 2% CD	COSTO TOTAL CONSTRUCCION+TERRENO+COSTO INDIRECTO	VENTA - INVERSION
		800,00 €/m ²		900,00 €/m ²			
	31	\$ 1.634.400,00	\$ 460.000,00	\$ 2.837.250,00	\$ 709.312,50	\$ 4.006.562,50	-\$ 2.372.162,50
	36	\$ 993.600,00	\$ 489.555,39	\$ 3.502.800,00	\$ 535.700,60	\$ 4.608.055,39	-\$ 3.374.455,39
TOTAL	67	\$ 2.628.000,00	\$ 949.555,39	\$ 6.340.050,00	\$ 1.245.013,10	\$ 8.274.617,00	-\$ 6.246.617,09

PROYECTO DEFINITIVO SIN APROBACIÓN, POR CAMBIO DE LINEAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO MEDIANTE OFICIO STHV-JP-3613 DE FECHA 27 DE AGOSTO 2014, SE RECOMIENDA LA TERMINACIÓN DE LA CONSULTORÍA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA **HÁBITAT**

A N E X O 2



QUITO			EXPROPIACIONES CHQ		
INMUEBLES EXPROPIADOS					
PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR			
1 HERRERA FABIÁN	San Diego, Integrado 2	\$ 81,619.22			
2 ARBOLEDA FRANCIA	24 de Mayo, Manzana 1	\$ 107,207.94			
3 ULLOA JORGE	24 de Mayo, Manzana 2	\$ 104,416.00			
4 BARBERIS CLOTILDE	La Tola, Manzana 1	\$ 241,696.67			
5 HERRERA LUIS	24 de Mayo, Manzana 1	\$ 33,965.67			
TOTAL		\$568,905.50			
INMUEBLES EN PROCESO DE EXPROPIACIÓN					
PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR			
1 FUNDACIÓN REMAR	San Sebastián, Manzana 1	\$251,824.13			
2 PAZ Y MIÑO PUGA	24 de Mayo, Manzana 1	\$37,786.94			
3 MOLINA MARIA TERESA	San Sebastián, Manzana 1	\$101,743.37			
4 FERRO MARIA ANTONIETA	San Diego, Integrado 3	\$62,060.46			
5 TENE LUIS ALBERTO	24 de Mayo, Manzana 1	\$61,412.35			
6 SALAZAR JUAN	La Tola	\$72,750.28			
7 RIVADENEIRA ÁNGEL	San Sebastián, Manzana 1	\$127,559.42			
8 RODRIGUEZ LUIS	La Tola	\$213,152.73			
9 TYRONE DARWIN	La Tola	\$212,571.90			
10 LOPEZ MARIO	San Sebastián, Manzana 1	\$270,243.62			
TOTAL		\$1,411,105.20			
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA HÁBITAT					

QUITO		QUITO	
ALCALDÍA		ALCALDÍA	HÁBITAT
<h1>CONVENIO EP PETROECUADOR</h1> <h2>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA</h2>			
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA HÁBITAT			